



Inserta en el libro respectivo
Acto n.º 52.

En el mineral de Calmalli, a los (30) treinta días del mes de Noviembre de (1895) mil ochocientos noventa y cinco, ante mí C.º Jesus Boza y Silva, Jefe de Paz propietario en funciones de Jefe del Estado Civil, compareció el C.º Tomás Sandes y esposó: = Que ayer a las (11) once horas de la noche falleció en la casa habitación del Sr. José Osuna su hermano que en vida se llamó Mateo Sandes, el finado era natural de Santiago, Baja Cal. Distrito Sur, de ejercicio minero, de veintiseis años de edad, soltero y vecino de este lugar e hijo del Sr. José Sandes y de la Sra. Mariana C. de Sandes: = El exponente declara que falleció de pulmonía, y presenta como testigos del fallecimiento de que se trata a los C.º C. Fortino Felix y Emanuel Fova el primero natural de Buen, Estado de Sinaloa, mayor de edad, soltero de ejercicio comerciante y vecino de este lugar, el segundo, natural de San Luis, Territorio de la Baja Cal. Distrito Sur, mayor de edad, casado y empleado y con residencia en este lugar: = Ambos testigos expresan que les consta que ayer a las (11) once

#

de la noche falleció el citado Mateo
Landes de pulmonia y firmar
la presente acta para constancia
no haciendo el espouente por
expresar no saber firmar:

Festigo,
Fortino Felix

Festigo,
Manuel de la Cruz